



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

### DECRETO NÚMERO 074 DE 26 ENERO 2024

#### POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024;

#### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 y el Acuerdo 213 de 2023, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...*"

Que el numeral 1º del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el numeral 1º contenido en el literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, señala como funciones del Alcalde Municipal "*Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.*"

Que el Presupuesto Municipal es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, el tener un presupuesto coherente, concordante y armónico con lo planteado es de suma, vital y esencial importancia para cumplir con la inversión social proyectada, mejoramiento significativo de la calidad de vida y el progreso de los habitantes del Municipio de Chía.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*".

Que el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, instaura que "*El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, solo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o acuerdo de la*



Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 213 de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que el Artículo 27 del Acuerdo 213 de 2023 establece "AJUSTE PRESUPUESTAL" Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía autorizada por el concejo Municipal en el acuerdo anual de Presupuesto, mediante Decreto del Alcalde o resolución suscrita por los demás ordenadores de Gasto de los Órganos que hacen parte de Presupuesto General de Municipio. (...)

Que la Secretaría General, Secretaria de Educación, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Planeación y Secretaria de Desarrollo Social, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos del gasto de Funcionamiento por valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,200,000,000)** y creando, Incorporando y Contracreditando en el Presupuesto General de Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma de **CICUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$55,766,736,572)**, según el siguiente detalle:

Que la Secretaría General, mediante oficio del mes de enero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,200,000,000)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certificó que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría General, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,200,000,000)**, los recursos trasladados serán destinados al rubro "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción" para adelantar y fortalecer actividades a fin de lograr la ejecución de los proyectos que hacen parte de la Secretaria para la vigencia 2024.

Que la Secretaría de Educación, mediante oficios del mes de enero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,000,000,000)**, por cuanto a verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretarías de Educación, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,000,000,000)**, los recursos trasladados serán destinados para garantizar el inicio



oportuno del programa de alimentación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales I.E.O. del Municipio de Chía y sus sedes para la vigencia 2024.

Que la Secretaría de Educación, mediante oficios del mes de enero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, creando, incorporando y contracreditando recursos por valor de **CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$53,568,091,732)**, por cuanto a verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretarías de Educación, con el visto bueno del alcalde, crea, incorpora y acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$53,568,091,732)**, los recursos trasladados serán destinados para la desagregación de los rubros de nómina personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Oficiales I.E.O. del Municipio de Chía y sus sedes para la vigencia 2024 en cumplimiento con los requerimientos de presentación de la información para el Ministerio Nacional de Educación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que la Secretaría de Educación, mediante oficios del mes de enero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100,000,000)**, por cuanto a verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretarías de Educación, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100,000,000)**, los recursos trasladados serán destinados para garantizar el programa de alimentación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales I.E.O. del Municipio de Chía y sus sedes para la vigencia 2024.

Que la Secretaría de Obras Públicas, mediante oficio del mes de enero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$199,654,702)**, por cuanto a verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Obras Públicas, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$199,654,702)**, los recursos trasladados serán destinados para garantizar la ejecución de la actividad: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental para el mejoramiento de las vías del municipio de Chía para la vigencia 2024.



Que la Secretaría de Planeación, mediante oficios del mes de enero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$199,935,000)**, por cuanto a verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Planeación, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$199,935,000)**, los recursos trasladados serán destinados para garantizar la "Prestación de Servicios profesionales", para adelantar y fortalecer actividades a fin de lograr la ejecución de los proyectos que hacen parte de la Secretaria de Planeación y sus direcciones adjuntas durante la vigencia 2024.

Que la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficios del mes de enero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$149,127,868)**, por cuanto a verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Desarrollo Social, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$149,127,868)**, los recursos trasladados serán destinados para ajustar el producto MGA de la actividad 202400346 de la misma meta 90, para el fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas municipales y de las prácticas de lectura, escritura oralidad en Chía durante la vigencia 2024.

Que la Secretaría de Obras Públicas, mediante oficio del mes de enero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$549,927,270)**, por cuanto a verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Obras Públicas, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$549,927,270)**, los recursos trasladados serán destinados para garantizar la ejecución de la actividad: Adición 2 y prórroga 6 del contrato 2019-CT-367 cuyo objeto es Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la construcción del centro administrativo municipal (CAM) de Chía para la vigencia 2024.

Que por su parte la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables No. 006, No. 005, No. 004, No. 003, No. 002, No. 001 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.



Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000026 de fecha 15 de enero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000027 de fecha 15 de enero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000025 de fecha 15 de enero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000016 de fecha 12 de enero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000041 de fecha 16 de enero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000024 de fecha 15 de enero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000085 de fecha 23 de enero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000040 de fecha 16 de enero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000099 de fecha 24 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 26 de enero de 2024, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Crear, Incorporar y Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma de **CICUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$56,966,736,572)**, según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
2			<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</b>	<b>56.966.736.572,00</b>
21			<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.200.000.000,00</b>
212			Administración	1.200.000.000,00
2121			SECCIÓN No.03 DESPACHO DEL ALCALDE	1.200.000.000,00
21212.1.3			Transferencias corrientes	1.200.000.000,00
21212.1.3.04			A organizaciones nacionales	1.200.000.000,00
21212.1.3.04.05			A otras organizaciones nacionales	1.200.000.000,00
21212.1.3.04.05.002	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Distintas a membresías	1.200.000.000,00
23			<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>55.766.736.572,00</b>
2301			<b>Sector: Educación</b>	<b>54.668.091.732,00</b>
230102			Programa: Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles	54.668.091.732,00
23010222			Educación	54.668.091.732,00
2301022201			Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	54.668.091.732,00
23010222012020251750054			Proyecto: Desarrollo de la jornada complementaria para la efectiva utilización del tiempo libre	100.000.000,00
23010222012020251750054033			Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	70.000.000,00
230102220120202517500540332.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	70.000.000,00
23010222012020251750054070			Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	30.000.000,00
230102220120202517500540702.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00
23010222012020251750055			Proyecto: Fortalecimiento y sostenimiento del servicio educativo	54.668.091.732,00



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
23010222012020251750055028			Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.000.000.000,00
230102220120202517500550282.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.000.000.000,00
23010222012020251750055038			Servicio de docencia escolar	51.367.768.063,00
230102220120202517500550382.3.1.01			Planta de personal permanente	51.367.768.063,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.00	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Planta de personal permanente	42.678.178.063,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.00	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Planta de personal permanente	8.689.590.000,00
23010222012020251750055044			Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	60.000.000,00
230102220120202517500550442.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	60.000.000,00
23010222012020251750055071			Servicio educativo	2.140.323.669,00
230102220120202517500550712.3.1.01			Planta de personal permanente	2.140.323.669,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.00	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Planta de personal permanente (inicial)	2.140.323.669,00
<b>2304</b>			<b>Sector: Cultura</b>	<b>149.127.868,00</b>
<b>230419</b>			<b>Programa: Chía Lee y Crece</b>	<b>149.127.868,00</b>
23041933			Cultura	149.127.868,00
2304193301			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	149.127.868,00
23041933012020251750035			Proyecto: Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas municipales y las prácticas de lectura, escritura y oralidad de Chía	149.127.868,00
23041933012020251750035003			Bibliotecas adecuadas	149.127.868,00
230419330120202517500350032.3.2.01.01.001.02.04	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Edificios públicos de entretenimiento	149.127.868,00
<b>2308</b>			<b>Sector: Infraestructura física</b>	<b>749.581.972,00</b>
<b>230824</b>			<b>Programa: Vías con función social para la gente</b>	<b>199.654.702,00</b>
23082424			Transporte	199.654.702,00
2308242402			Infraestructura red vial regional	199.654.702,00
23082424022020251750034			Proyecto: Estudios, diseños, optimización y/o construcción de la malla vial y ciclo rutas, Municipio de Chía	199.654.702,00
23082424022020251750034112			Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	199.654.702,00
230824240220202517500341122.3.2.02.01.003	21604	SGP OTROS SECTORES	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	159.497.922,00
230824240220202517500341122.3.2.02.02.008	1103	TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40.156.780,00
230826			Programa: Equipamiento seguro e incluyente	549.927.270,00
23082624			Transporte	500.000.000,00
2308262408			Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	500.000.000,00
23082624082020251750006			Proyecto: Optimización del Banco de Materiales del Municipio de Chía	500.000.000,00
23082624082020251750006034			Material rodante adquirido	500.000.000,00
230826240820202517500060342.3.2.02.02.006	21604	SGP OTROS SECTORES	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de	500.000.000,00

39



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
			distribución de electricidad, gas y agua	
23082645			Gobierno territorial	49.927.270,00
2308264599			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	49.927.270,00
23082645992020251750070			Proyecto: Estudios diseños mejoramiento adecuación y mantenimiento de los equipamientos públicos institucionales y de carácter comunitario del Municipio de Chía	49.927.270,00
23082645992020251750070016			Sedes mantenidas	49.927.270,00
230826459920202517500700162.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	44.548.008,00
230826459920202517500700162.3.2.02.02.008	72402	RTOS.FROS. Transporte de Gas	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.379.262,00
<b>2311</b>			<b>Sector: Planeación</b>	<b>199.935.000,00</b>
<b>231131</b>			<b>Programa: Desarrollo territorial incluyente y seguro</b>	<b>199.935.000,00</b>
23113140			Vivienda, ciudad y territorio	73.750.000,00
2311314002			Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	73.750.000,00
23113140022020251750004			Proyecto: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y sus instrumentos en el municipio de Chía - Cundinamarca.	58.000.000,00
23113140022020251750004015			Documentos de lineamientos técnicos	50.000.000,00
231131400220202517500040152.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000,00
23113140022020251750004016			Documentos de planeación	8.000.000,00
231131400220202517500040162.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.000.000,00
23113140022020251750079			Proyecto: Mejoramiento del sistema de información de los procesos de licenciamiento urbanístico e implementación de un sistema de seguimiento para su descongestión en el municipio de Chía	15.750.000,00
23113140022020251750079036			Servicios de Información actualizados	15.750.000,00
231131400220202517500790362.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	15.750.000,00
23113145			Gobierno territorial	126.185.000,00
2311314599			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	126.185.000,00
23113145992021251750001			Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos de la planeación estratégica en el municipio de Chía	89.450.000,00
23113145992021251750001018			Documentos de lineamientos técnicos	44.450.000,00
231131459920212517500010182.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	44.450.000,00
23113145992021251750001019			Documentos de planeación	45.000.000,00
231131459920212517500010192.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	45.000.000,00
23113145992021251750003			Proyecto: Mejoramiento en el seguimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía	36.735.000,00
23113145992021251750003018			Documentos de lineamientos técnicos	25.200.000,00
231131459920212517500030182.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	25.200.000,00



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
23113145992021251750003028			Servicios de información actualizados	11.535.000,00
231131459920212517500030282.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	11.535.000,00

**ARTÍCULO 2º:** Crear, Incorporar y Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma **CICUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$56,966,736,572)**, según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
<b>2</b>			<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</b>	<b>56.966.736.572,00</b>
<b>21</b>			<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.200.000.000,00</b>
212			Administración	1.200.000.000,00
2121			SECCIÓN No.03 DESPACHO DEL ALCALDE	1.200.000.000,00
21212.1.2			Adquisición de bienes y servicios	1.200.000.000,00
21212.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	1.200.000.000,00
21212.1.2.02.02			Adquisición de servicios	1.200.000.000,00
21212.1.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.200.000.000,00
<b>23</b>			<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>55.766.736.572,00</b>
<b>2301</b>			<b>Sector: Educación</b>	<b>54.668.091.732,00</b>
<b>230102</b>			<b>Programa: Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles</b>	<b>54.668.091.732,00</b>
23010222			Educación	54.668.091.732,00
2301022201			Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	54.668.091.732,00
23010222012020251750055			Proyecto: Fortalecimiento y sostenimiento del servicio educativo	54.668.091.732,00
23010222012020251750055028			Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.100.000.000,00
230102220120202517500550282.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000,00
230102220120202517500550282.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.000.000.000,00
23010222012020251750055038			Servicio de docencia escolar	51.367.768.063,00
230102220120202517500550382.3.1.01			Planta de personal permanente	51.367.768.063,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.01			Sueldo Básico	33.709.173.173,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.01.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Sueldo Básico Docentes	27.569.684.651,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.01.01	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Sueldo Básico Docentes	4.056.967.289,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.01.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Sueldo Básico Directivos Docentes	1.903.175.807,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.01.02	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Sueldo Básico Directivos Docentes	179.345.426,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.02			Horas Extras, dominicales, festivos y recargos	1.626.611.744,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.02.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Horas Extras, dominicales, festivos y recargos Docentes	1.501.685.332,00



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.02.01	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Horas Extras, dominicales, festivos y recargos Docentes	111.057.115,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.02.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Horas Extras, dominicales, festivos y recargos Directivos Docentes	12.636.471,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.02.02	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Horas Extras, dominicales, festivos y recargos Directivos Docentes	1.232.826,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.04			Subsidio de alimentación	7.273.676,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.04.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Subsidio de alimentación Docentes	7.242.855,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.04.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Subsidio de alimentación Directivos Docentes	30.821,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.05			Auxilio de transporte	7.725.712,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.05.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Auxilio de transporte Docentes	7.725.712,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.06			Prima de servicio	2.905.566.432,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.06.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de servicio Docentes	2.718.485.021,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.06.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de servicio Directivos Docentes	187.081.411,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.08.01			Prima de Navidad	48.902.115,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.08.01.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de Navidad Docentes	48.285.702,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.08.01.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de Navidad Directivos Docentes	616.413,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.08.02			Prima de vacaciones	58.251.049,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.08.02.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de vacaciones Docentes	57.942.842,00
230102220120202517500550382.3.1.01.01.001.08.02.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de vacaciones Directivos Docentes	308.207,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud	2.099.297.945,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.002.01	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Aportes a la seguridad social en salud Docentes	1.907.285.228,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.002.02	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Aportes a la seguridad social en salud Directivos Docentes	192.012.717,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.003			Aportes de Cesantías	2.241.689.399,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.003.01	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Aportes de Cesantías Docentes	2.037.656.624,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.003.02	21204	SGP EDUCACION S.S.F.	Aportes de Cesantías Directivos Docentes	204.032.775,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar	2.650.165.890,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.004.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes a cajas de compensación familiar Docentes	2.554.313.635,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.004.02	21202	SGP EDUCACION	Aportes a cajas de compensación familiar Directivos Docentes	95.852.255,00



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
		PRESTACION DE SERV		
230102220120202517500550382.3.1.01.02.006			Aportes al ICBF	1.950.434.153,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.006.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes al ICBF Docentes	1.878.313.807,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.006.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes al ICBF Directivos Docentes	72.120.346,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.007			Aportes al SENA	364.505.682,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.007.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes al SENA Docentes	352.485.624,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.007.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes al SENA Directivos Docentes	12.020.058,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.008			Aportes a la ESAP	364.505.682,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.008.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes a la ESAP Docentes	352.485.624,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.008.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes a la ESAP Directivos Docentes	12.020.058,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.009			Aportes Escuelas industriales e institutos técnicos	656.582.811,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.009.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes Escuelas industriales e institutos técnicos Docentes	632.542.696,00
230102220120202517500550382.3.1.01.02.009.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes Escuelas industriales e institutos técnicos Directivos Docentes	24.040.115,00
230102220120202517500550382.3.1.01.03.001.01			Vacaciones	2.677.082.600,00
230102220120202517500550382.3.1.01.03.001.01.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Vacaciones Docentes	2.491.542.222,00
230102220120202517500550382.3.1.01.03.001.01.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Vacaciones Directivos Docentes	185.540.378,00
23010222012020251750055044			Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	60.000.000,00
230102220120202517500550442.3.2.02.02.006			Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	60.000.000,00
230102220120202517500550442.3.2.02.02.006.01	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Dotación Administrativos	55.000.000,00
230102220120202517500550442.3.2.02.02.006.02	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Dotación Docentes	5.000.000,00
23010222012020251750055071			Servicio educativo	2.140.323.669,00

30



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
230102220120202517500550712.3.1.01			Planta de personal permanente	2.134.220.795,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Sueldo Básico	1.245.461.528,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.04	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Subsidio de alimentación	17.630.525,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.05	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Auxilio de transporte	30.740.402,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.06	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de servicio	136.071.485,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.07	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Bonificación por servicios prestados	52.439.509,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.08.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de Navidad	3.616.518,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.08.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima de vacaciones	11.979.715,00
230102220120202517500550712.3.1.01.01.001.09	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Prima técnica	29.158.175,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.001	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes a la seguridad social en pensiones	196.422.127,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.002	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes a la seguridad social en salud	127.708.287,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.003	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes de Cesantías	138.331.809,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.004	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes a cajas de compensación familiar	53.343.639,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.006	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes al ICBF	40.007.729,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.007	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes al SENA	6.780.971,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.008	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes a la ESAP	6.780.971,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.009	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	13.335.910,00
230102220120202517500550712.3.1.01.03.001.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Vacaciones	23.055.301,00
230102220120202517500550712.3.1.01.03.001.03	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Bonificación especial de recreación	1.356.194,00
230102220120202517500550712.3.1.01.02.005	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6.102.874,00
<b>2304</b>			<b>Sector: Cultura</b>	<b>149.127.868,00</b>
<b>230419</b>			<b>Programa: Chía Lee y Crece</b>	<b>149.127.868,00</b>



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
23041933			Cultura	149.127.868,00
2304193301			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	149.127.868,00
23041933012020251750035			Proyecto: Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas municipales y las prácticas de lectura, escritura y oralidad de Chía	149.127.868,00
23041933012020251750035085			Servicios bibliotecarios	149.127.868,00
230419330120202517500350852.3.2.01.01.005.02.04	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Originales de entretenimiento, literatura y arte	2.420.800,00
230419330120202517500350852.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	146.707.068,00
<b>2308</b>			<b>Sector: Infraestructura física</b>	<b>749.581.972,00</b>
<b>230824</b>			<b>Programa: Vías con función social para la gente</b>	<b>199.654.702,00</b>
23082424			Transporte	199.654.702,00
2308242402			Infraestructura red vial regional	199.654.702,00
23082424022022251750009			Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural la Montaña del Oso de la Vereda Yerbabuena sector Hacienda la María del Municipio de Chía Cundinamarca	16.649.555,00
23082424022022251750009042			Placa huella construida	16.649.555,00
230824240220222517500090422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.649.555,00
23082424022022251750010			Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural la Montaña del Oso de la Vereda Yerbabuena sector parcelación Pan de Azúcar del Municipio de Chía Cundinamarca	16.649.555,00
23082424022022251750010042			Placa huella construida	16.649.555,00
230824240220222517500100422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.649.555,00
23082424022022251750011			Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque natural la Montaña del Oso en la Vereda Yerbabuena sector Finca el Descanso del Municipio de Chía Cundinamarca	16.649.555,00
23082424022022251750011042			Placa huella construida	16.649.555,00
230824240220222517500110422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.649.555,00
23082424022022251750012			Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al parque natural la Montaña del Oso en la Vereda Yerbabuena sector el Pórtico del Municipio de Chía Cundinamarca	16.649.555,00
23082424022022251750012042			Placa huella construida	16.649.555,00
230824240220222517500120422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.649.555,00
23082424022022251750013			Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural la Montaña del Oso en la Vereda Yerbabuena Sector Rincón Alpino del Municipio de Chía Cundinamarca	16.649.555,00

BP



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
23082424022022251750013042			Placa huella construida	16.649.555,00
230824240220222517500130422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.649.555,00
23082424022022251750014			Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque natural la Montaña del Oso en la Vereda Yerbabuena Sector Mirador el Infiernito del Municipio de Chía Cundinamarca	16.649.555,00
23082424022022251750014042			Placa huella construida	16.649.555,00
230824240220222517500140422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.649.555,00
23082424022022251750015			Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección Tiquiza – Fagua a la vereda Fagua sector Ancianato la Macarena del Municipio de Chía, Cundinamarca	16.635.579,00
23082424022022251750015042			Placa huella construida	16.635.579,00
230824240220222517500150422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.635.579,00
23082424022022251750017			Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección de la vía Resguardo Indígena a la Vereda Fonquetá sector Pueblo Fuerte del Municipio de Chía, Cundinamarca	16.587.582,00
23082424022022251750017042			Placa huella construida	16.587.582,00
230824240220222517500170422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.587.582,00
23082424022022251750023			Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la Vereda Yerbabuena sector El Caguán del Municipio de Chía, Cundinamarca	16.635.056,00
23082424022022251750023042			Placa huella construida	16.635.056,00
230824240220222517500230422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.635.056,00
23082424022022251750025			Mejoramiento de la vía que de la parroquia la Santa Cruz conduce a la Vereda Yerbabuena Sector Quebrada Honda del Municipio de Chía, Cundinamarca	16.645.886,00
23082424022022251750025042			Placa huella construida	16.645.886,00
230824240220222517500250422.3.2.02.02.008	1103	TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.903.511,00
230824240220222517500250422.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	9.742.375,00
23082424022022251750026			Mejoramiento de la vía que de la Vereda Yerbabuena conduce a la Vereda Fusca Sector Puente San Fermín del Municipio de Chía, Cundinamarca	16.649.555,00
23082424022022251750026042			Placa huella construida	16.649.555,00
230824240220222517500260422.3.2.02.02.008	1103	TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.649.555,00
23082424022022251750027			Mejoramiento de la vía que de la vereda Yerbabuena conduce a la vereda Fusca sector la "Y" del municipio de Chía, Cundinamarca	16.603.714,00
23082424022022251750027042			Placa huella construida	16.603.714,00
230824240220222517500270422.3.2.02.02.008	1103	TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.603.714,00



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
230826			Programa: Equipamiento seguro e incluyente	549.927.270,00
23082605			Empleo Público	549.927.270,00
2308260599			Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Empleo Público	549.927.270,00
23082605992018251750013			Proyecto Construcción del Centro Administrativo Municipal - CAM	549.927.270,00
23082605992018251750013065			Sede Construida y Dotada	549.927.270,00
230826059920182517500130652.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	544.548.008,00
230826059920182517500130652.3.2.02.02.008	72402	RTOS.FROS. Transporte de Gas	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	5.379.262,00
<b>2311</b>			<b>Sector: Planeación</b>	<b>199.935.000,00</b>
<b>231131</b>			<b>Programa: Desarrollo territorial incluyente y seguro</b>	<b>199.935.000,00</b>
23113140			Vivienda, ciudad y territorio	60.060.000,00
2311314002			Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	60.060.000,00
23113140022020251750004			Proyecto: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y sus instrumentos en el municipio de Chía - Cundinamarca.	60.060.000,00
23113140022020251750004018			Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	60.060.000,00
231131400220202517500040182.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60.060.000,00
23113145			Gobierno territorial	139.875.000,00
2311314599			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	139.875.000,00
23113145992021251750001			Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos de la planeación estratégica en el municipio de Chía	139.875.000,00
23113145992021251750001019			Documentos de planeación	139.875.000,00
231131459920212517500010192.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	139.875.000,00

**ARTICULO 3°.** Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2024, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

**ARTICULO 4°.** La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

**ARTICULO 5°:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en el Municipio de Chía, a los 26 días del mes de enero de 2024.

**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Pablo Felipe Rodríguez Zapata – Director Financiero  
Aprobó: Oscar Harvey Rojas Carrillo – Secretario de Hacienda  
Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar – Jefe Oficina Asesora Jurídica